

EL MONITOR

DE LA

EDUCACION COMUN

PUBLICACION OFICIAL DE LA COMISION NACIONAL DE EDUCACION

PRESIDENTE—Dr. D. Benjamin Zorrilla. VOCALES—Dr. D. MIGUEL GOYENA—Dr. D. JULIO FONROUGE—D. MÁRCOS SASTRE—D. FEDERICO DE LA BARRA. INSPECTORES—Dr. D. ALBERTO M. LARROQUE—Dr. D. JOSÉ A. WILDE—D. JOSÉ HERNANDEZ—D. CARLOS GUIDO SPANO.—SECRETARIO Dr. D. VÍCTOR M. MOLINA.

SUMARIO—Exámenes jenerales de maestros—El Consejo P. de Educacion de Entre-Rios—Notas de las Legaciones Argentinas en Francia y España—Nota del Ministerio de J. C. é I. P. sobre fondos de subvencion—Otra del mismo sobre sosten de la educacion en la Rioja por el G. N. segun ley que trascribe—Otra del mismo sobre el censo escolar en Santa-Fé—Informes de los Inspectores Nacionales de Escuelas en las provincias de Corrientes, Mendoza, Jujui—Estadística—Sesiones de la Comision Nacional de Educacion—Congreso Pedagógico—Nota acusando recibo de útiles que se enviaron á la escuela de «General Acha»—Otra sobre el mismo objeto de la Colonia «Formosa»—Depósito.

COMISION NACIONAL

DE

EDUCACION

EXÁMENES GENERALES DE MAESTROS

Queda abierta en Secretaria la inscripcion para los exámenes generales de maestros interinos, y de aspirantes al diploma de Preceptor ó Sub-Preceptor, que tendrán lugar durante el mes de Enero del año entrante, en los salones de la Escuela Graduada de varones de Catedral al Norte.

Las solicitudes deberán venir estendidas en papel sellado de 50 centavos mín, y acompañadas de los documentos siguientes:

1º Certificado médico de salud, visado por el Presidente de la Comision Escolar, ó por el Juez de Paz del Distrito.
2º Certificado de moralidad firmado por dos personas conocidas y visado del mismo modo que el anterior.

3º Todos los documentos relativos á la enseñanza que posea el interesado, los que le serán devueltos oportunamente.

En las solicitudes deberá espresarse claramente la clase de diploma á que aspira el solicitante, su edad, estado, nacionalidad y domicilio.

Los exámenes serán dados con arreglo á los programas adoptados por la Comision Nacional, segun consta en «El Monitor» núm. 23, y las solicitudes deberán presentarse antes del 31 de Diciembre del corriente año.

Secretaria, Noviembre 15 de 1883.

El Consejo de Educacion de Entre Rios

El Sr. D. José B. Zubiaur, ventajosamente apreciado por los lectores de «El Monitor», acaba de publicar un excelente artículo sobre educacion, con el encabezamiento que reproducimos.

El Sr. Zubiaur no aceptó la direccion de las escuelas de su bella tierra entre-riana por «no creerse suficientemente preparado» para el conveniente desempeño de tan alto cargo, dando así á la juventud, demasiado precipitada en general, un buen ejemplo que imitar.

Apuntaremos algunas de las ideas que nos han herido la atencion en el citado artículo.

Uno de los defectos (otros dirán de las cualidades) de nuestra sangre española, es preferir lo vistoso á lo fundamental: lo primero que se nos ocurre es fundar universidades, fomentar con buenas dotaciones los cursos superiores de altas ciencias, de bellísimas letras, de lucidísimas artes para el mejor aprovechamiento y delicias de algunos cuantos privilegiados, olvidándonos por siglos enteros del *Abecedario* que reclama la plebe infeliz.

O si nó, que lo diga Córdoba!

¿Sabe el lector por qué la docta provincia no se acoje á los beneficios de ley de subvenciones que dictó la Nacion hace doce años, para desterrar la ignorancia, es decir, la barbarie de una vez?

Para no ruborizarse de vergüenza ante las otras Provincias, al verse relegada al último rango en cuanto á diffusion de la educacion popular.